

**Sistema de Servicio Profesional de  
Carrera en la Administración  
Pública Federal**

**NOMBRAMIENTO**

**CGE-034-2023**

**C. Karina Aide Acuña Zuñiga  
Presente**

En mi carácter de Director General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tengo a bien expedir el presente nombramiento, con vigencia a partir del **16 de junio de 2023**, como servidora pública de Carrera **Eventual** con carácter de confianza en el puesto de:

**Inspectora Federal del Trabajo Calificado**

Adscrito a la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el rango de Enlace, sujeto al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 4, 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción I inciso a), 6 y 41 de su Reglamento; 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numerales 206 y 239 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y su última reforma publicada el 17 de mayo de 2019.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2023

**El Director General de Recursos Humanos**

  
**José Luis Méndez Pérez**

Recibi Original.  
Karina Aide Acuña Zuñiga  
24/08/23





**ACUSE**



Unidad de Trabajo Digno  
Coordinación Administrativa  
Recursos Humanos

Oficio No. 220/UTD/CA/RH/1014/2023  
Asunto: Se envía nombramiento

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023

LIC. DAVID RAMOS DEL HOYO  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
FEDERAL DEL TRABAJO EN ZACATECAS  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. 510/DGRH/DSPC/1003/2023, suscrito por el Lic. Julio Bello Ibares, Director del Servicio Profesional de Carrera y a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4, 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; artículo 5 y 6 de su Reglamento, remito original de nombramiento de la persona servidora pública que se relaciona a continuación:

No	Nombre	Puesto	Folio
1	Karina Aidé Acuña Zuñiga	Inspectora Federal del Trabajo Calificado	CGE-034-2023

Por lo anterior, le solicito su amable apoyo a efecto de remitir a esta Coordinación Administrativa a la brevedad posible, acuse de recibo del nombramiento el cual deberá firmarse de forma autógrafa, preferentemente en tinta azul, escribiendo nombre completo y fecha de recibido de la persona servidora pública.

Cabe mencionar que los servidores públicos eventuales, deberán acordar dentro de los primeros tres meses posteriores a su ingreso, las funciones, objetivos y metas de desempeño y remitirlas a esta Unidad Administrativa, con la finalidad de ser evaluadas en el momento que se cumpla el primer aniversario de permanencia y poder determinar su titularidad en el puesto.

Adicionalmente, se le informa que las personas servidoras públicas de nuevo ingreso, deberán tomar el curso de inducción dentro de los primeros tres meses posteriores a su ingreso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR VALLEJO HERNÁNDEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*Por contener datos personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, se solicita observar lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.*

Recibi Original  
Karina Aidé Acuña Zuñiga  
24/08/23